

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 10 de Septiembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Península y Paises de España
u mes. 1 50 tas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre 12
Número suelto, 10 céntimo.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comun cado y remitidos,
a precios convencionales.

DE EL SIGLO

Juicio del Sr. Duque de Tetuán

SOBRE LA CONDUCTA DEL GOBIERNO

EN EL VIAJE DEL REY

DECLARACIONES DE TETUÁN

El Duque de Tetuán hizo al redactor de *La Correspondencia de España*, nuestro querido compañero D Blás Aguilar, las siguientes declaraciones sobre los asuntos de actualidad.

Cuanto viene ocurriendo acusa la absoluta carencia de gobierno en todo. Gobernar es atender, prestar atención á cuanto sucede y no hay detalle que no lo merezca, ni deje de tener interés para el gobierno.

Por la carencia de gobierno ocurrió la pérdida de las colonias, y surgió el regionalismo y la cuestión clerical, como ahora sucede todo lo que estamos viendo en el viaje regio.

El viaje del Rey no es un acto palatino sino un acto de gobierno, y al gobierno exclusivamente de acuerdo con el Monarca, corresponde la dirección.

No hay para qué hablar del general Pacheco ni del Sr. Lóriga ni de nadie de la servidumbre de S. M. A esta corresponde no más que cumplir las órdenes que se les dan, y no pueden éstas emanar sino del gobierno de acuerdo con el Rey.

Si las aspiraciones locales no están satisfechas, si los alcaldes no van en el coche de Su Majestad, si los diputados y senadores no se sientan á la mesa del Monarca en los banquetes oficiales, si las representaciones de los Ayuntamientos y demás Corporaciones no son recibidas en audiencia, la responsabilidad no es de la servidumbre del Monarca, sino del gobierno que tiene siempre la dirección del viaje regio.

El mal está en que no se llega á los

cargos públicos para desempeñarlos sino para disfrutarlos, y por eso se prescinde muchas veces de los deberes que imponen y se procura solamente hacerse agradables. Los que aceptan los cargos para desempeñarlos, á la menor deficiencia que advierten, los renuncian para que otros vengan á hacerlos mejor.

Hasta ahora fué siempre deber de todo presidente del Consejo acompañar al Rey en sus viajes, para que en ellos tenga el gobierno la dirección y el prestigio que le son propios, pero no puede hacerlo el Sr. Sagasta como no puede gobernar con la debida eficacia.

El general Weyler en San Cristóbal, debió decir al Rey: «Desautorizado por V. M. no puedo continuar á su lado, y por deberes de mi cargo seguiré solamente hasta que llegue mi relevo.»

Los ministros que acompañan al Rey, en vez de limitarse á serles agradables, deben velar por su propio prestigio, por el prestigio del gobierno cuya representación llevan y cuya dirección les corresponde en el viaje. La prensa recuerda que O'Donnell presentó la dimisión porque la Reina bailó el rigodón de honor con el duque de Valencia. Hay otro hecho que revela cómo los hombres de aquel tiempo velaban por el prestigio del gobierno.

Fué un año la Reina Isabel II á visitar los sagrarios con el Gobierno y con la Corte. Los grandes se cubrieron, y el general Narvaez, á la sazón presidente del Consejo de ministros, se caló el sombrero y se colocó al lado de S. M. diciendo: «Nadie tiene mayor prerrogativa que el Gobierno.»

Van á acabar con el Rey haciéndole viajar tan de prisa por todas partes como si no hubiera margen para hacerlo con la tranquilidad debida, para no fatigarle, y para recibir comisiones y conocer las aspiraciones y necesidades locales.

Respecto á la prensa, el Gobierno, á quien, repito, corresponde la dirección del viaje, toca pensar si es ó no necesaria. Si necesaria la estima, los correspondientes deben ir formando parte de la comitiva, y en caso contrario, prescindir de ella como si tal prensa no existiera.

Dada la manera de ser del actual Gobierno, me temo que con motivo del incidente del fuerte de San Cristóbal, no ocurrirá nada y que todo seguirá lo mismo.»

SEGUNDA PLÁTICA

Sigo sintiéndome Padre y no puedo sustraerme á la obligación que tengo, cualquiera que sean las consecuencias, de predicar y difundir los principios que elevan al hombre á una categoría superior á los demás seres que pueblan este pícaro mundo, que de morada común nos sirve.

A nadie me dirijo y á todos hablo; mis palabras no llevan la intención de dañar á quien de otro modo no puede ser combatido y menos trato de ridiculizar, estampando en letras de molde, nombres de personas dignas por todos conceptos; de personas que no aspirando á más títulos que el de honrados, merecen el respeto social de todos, y aún más, de aquellos que se dicen propagandistas de esos principios, basados en el derecho ante la ley y la sociedad.

Mi apellido humilde pero honrado, pobre pero orgulloso, vióse zaherido inicua y en un periódico que se llama órgano de la Asociación obrera de Tenerife y como en este caso mi silencio hubiera sido la corroboración de aquel zaherimiento, hablé como Padre y como Niebla.

Mientras mis palabras se ajusten en un todo á mis hechos; mientras mi conciencia no me acuse recriminando

mis actos, no han de causarme pavor vuestros semblantes esquivos y seguiré contestando sin vacilaciones ni flaquezas, al ataque con el ataque, á las razones con las razones.

Mis trabajos no se han encaminado nunca á saludar y admirar el vicio; mis artículos no se han visto erizados de palabras groseras y soeces, llevando el desconcierto y la zozobra al seno de respetabilísimas familias por servir intereses políticos de unos cuantos despechados; se han reducido siempre á emitir mi libérrima opinión en asuntos que tengo la indiscutible libertad de comentar y juzgar, según mis ideas y principios.

Si los firmantes de las *Dos cartas*, publicadas en el número 97 de *El Ideal*, han creído ver en mi artículo *Plática*, intención de dañar á alguien que, por lo que de las cartas se desprende, conciben, sus razones tendrán y en este caso solo me toca respetarlas sin averiguar siquiera si esas razones están ó no bien fundadas, puesto que nada me interesan ni me aluden.

Entiendo por calumnia, y en esto siento disentir del parecer del Sr. Castriello y sus demás compañeros, todo aquello que siendo falso ó no existiendo, quiere dársele visos de verdad en perjuicio de una ó más personas; y como quiera que en mi artículo *Plática* no solo no se falta á la verdad sino que esta se presenta desnuda, hermosa y deslumbrante al afirmar y sostener que es malvado el hijo que á su madre maltrata, ya con palabras ya con hechos, creo que los tales señores han sufrido error grandísimo y han partido muy de ligeros al calificarme de ruin é infame por el solo hecho de antojarseles ver en el fondo de mi *Plática* una alusión á quien de otro modo no puede ser combatido.

Quien es más ruin é infame. ¿Los que aplican estos calificativos por sus posiciones ó el que lo hace fundado

—¡Ahl ¡ahl—dijo—¡no iré! Estoy bien seguro de que no iré.

Al mismo tiempo sacó el revolver que tenía en el bolsillo y se lo disparó en la sien. El miserable cayó al suelo bañado en sangre.

Foudelet se acercó á él, y dijo:

—¡Tenía razón el doctor Gilbert! ¡Este tunante se ha suicidado!... ¡Uno menos!

El agente salió de la casa teniendo cuidado de cerrar la puerta; y cuando salió á la calle, montó en un coche que estaba esperándole, y dijo al cochero:

—A donde sabéis, de prisa.

*
*
*

A las seis de la tarde se había reanudado la sesión, y tenía la palabra el abogado general.

Con gran talento, y sobre todo, con una destreza maravillosa, fué atacando las declaraciones que había favorables á la inculpabilidad de Raul, emprendiendo la tarea de demostrar que las tinieblas que rodeaban al asunto estaban preparadas por el acusado, con objeto de hacer creer que era víctima de una misteriosa venganza.

Pero esa venganza, para la cual no puede encontrarse un motivo justificado, no ha podido hacer desaparecer el testamento del conde.... Raul de Challins es, pues, el autor de su desaparición.... Admitamos, por fin, que no haya envenenado á su tío, aunque es sabido que existen muchos venenos vegetales que no dejan ningún rastro; á pesar de esto, queda probado el resto de la acusación... Raul de Challins, nos dirá el defensor, no ha sido reconocido por ninguna de las personas con quienes se ha careado... ¿y que pretendéis con esto?... Yo deduzco de aquí que él

XLIX

A la mañana siguiente había la misma concurrencia en la sala del tribunal.

A las doce en punto entraron los jurados y el tribunal. Se abrió la audiencia.

Raul apareció en medio de los guardias y parecía menos tranquilo que la víspera.

Concluido el interrogatorio, empezó el desfile de los testigos, que eran muchos.

El primero fué el doctor Gilbert, cuyo éxito por el informe de la víspera fué ruidoso.

Después de haberse manifestado al jurado que la ausencia del doctor estaba autorizada, el presidente hizo leer su declaración escrita.

El éxito de ésta corrió parejas con el del informe.

A las cinco concluyó la declaración de los testigos, y el presidente anunció que se suspendía la sesión por unos momentos, concediéndose en seguida la palabra al fiscal y después á la defensa.

Durante aquella suspensión, la multitud no sesaba en sus comentarios, porque las declaraciones de los testigos, lejos de arrojar luz en el asunto, le envolvían en mayor misterio.

Para las nueve décimas partes de los concurrentes, el culpable era Raul, si no de haber envenenado á su tío, cuyo extremo era dudoso, al menos de haber sustituido un fétetro por otro.

Los móviles de este acto no estaban tampoco muy claros, pero no podía atribuirse más que á Raul y á su cómplice, el personaje de cabellos rojos.

En cuanto al robo del testamento, era indudablemente

en hechos que casi diariamente se repiten?... Quien es más ruin é infame. ¿El que escribe una *Plática* ó el que publica un *Homenaje á Dicenta*?... Quién es más ruin é infame. ¿El que aconseja se desprecie á los malos hijos ó el que, calumniando con sucesos imaginarios, intenta ridiculizar ante la faz de un pueblo, sin respetos ni miramientos de ninguna especie, á determinadas personalidades por el prurito de aparecer chistoso?...

Ofende á la decencia y moralidad públicas el pintar con negros colores y reprobar con tintes subidos las malas acciones de la humanidad, y no ofende la pintura plástica y llamativa del vicio; no denigra, antes por el contrario dignifica la sociedad el gritar á la corrupción; janda, aumenta, extiende tus garras, aprisiona todo lo que de honrado y bueno quedel ¡si tu eres inocente, si tu eres grandioso!... ¿Existes?... Pues vive, crece, agiganta; después de todo, para eso eres libre y estás asociada á un sin número de dignísimas compañeras con las cuales vas buscando siempre el bienestar y placer de tus admiradores.

¡Ay hermanos! No sigamos descubriendo el velo y dejémoslo caer de modo que todo lo oculte.

P. NIEBLA.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 9—23'15

Hoy espérase en San Sebastián el Príncipe de Asturias.

En los círculos políticos coméntase la nota del Vaticano.

Es censurada la intransigencia grande de Roma respecto á la reforma del Concordato.

Siguen los rumores sobre la discrepancia de criterio entre los ministros.

Los ministeriales nieganlo y afirman que la nota quedará contestada antes del 20.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 73'30.

Acciones del Banco de España, á 470'00.

Amortizable 5 por 100, á 93'30.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'71 por £.

París, vista, á 33'75 por 100 P.

CRÓNICA

Puerto

Hemos recibido atenta carta del señor Presidente de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta Capital acompañando copia de la exposición que por acuerdo de la Asamblea general de dicha Cámara, eleva esta al Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas solicitando la aprobación al proyecto de reforma de la segunda parte del dique sur del puerto de esta Ciudad, con motivo de la avería sufrida en Enero último.

Sentimos no poder disponer de más espacio para transcribir el documento citado, y mucho celebraremos que, dada la importancia que el asunto reviste, el más completo éxito corone las gestiones de la Cámara oficial de Comercio.

Bienvenida

Se la damos al Sr. D. Francisco de Armas Clós que acompañado de su señora é hijos, regresó de la Península en el vapor *Reina María Cristina*, y asimismo celebramos su pronto y completo restablecimiento.

También enviamos nuestro saludo al Sr. D. Sebastián Díaz Zamorano, coronel de esta zona de Reclutamiento y á nuestro paisano el joven teniente de Infantería, D. Juan Rodríguez, llegados ambos en el mismo vapor.

D. E. P.

En Las Palmas ha dejado de existir la señora D.^a María del Pino Guerra y Rodríguez.

Caridad

La sociedad «Pesquería de Tenerife» ha adoptado un generoso acuerdo y así nos lo comunica en atenta carta su presidente Sr. D. Esteban Arriaga.

Ha dispuesto ceder como limosna á los pobres que lo deseen, cabezas del pescado llamado *en adorno* y al efecto señala los días, sábado y domingo próximos, de 2 á 5 de la tarde, en el Alma-

cón de la sociedad, Marina 27, para efectuar la entrega del artículo.

Mejora importante

La empresa concesionaria del tranvía de Las Palmas al Puerto de la Luz, trata de sustituir las actuales máquinas á vapor por la electricidad.

Personal

Por la prensa local nos enteramos que ha sido nombrado Administrador de Correos de esta provincia, D. José Sánchez Tozcana, Jefe de Negociado de 3.^a clase que desempeñaba igual cargo en la Administración de Cuenca.

De teatro

Espérase en breve en Las Palmas procedente de Buenos Aires, la notable compañía dramática que dirige la aplaudida artista *Teresa Mariani*.

Parece que preyocta abrir en dicha ciudad un abono de 12 funciones.

Militares

El Comandante de Artillería D. Martín Valderrama, hijo político de nuestro particular amigo D. Anselmo de Miranda y Vazquez, ha sido destinado al Batallón de Artillería de plaza de Canarias.

El subinspector D. Eloy Díaz Cassou de Director del Hospital militar de esta plaza.

El Capitán de Infantería D. Nicolás Aveneira Rumbo, como auxiliar á esta Capitanía general.

Los segundos tenientes D. Mariano Ferrer Bravo y D. Emilio Rivera Echevarría al Batallón Cazadores de Canarias.

El segundo teniente D. Manuel Rodríguez Cuevas á la oficina liquidadora del provisional de Canarias.

El de la misma graduación D. Santiago de la Rosa á Comandante militar de Paso-alto.

Y por edad reglamentaria se ha concedido el retiro al capitán de infantería D. Jacinto Aparicio Alvarado.

Marítima

Según un colega de la vecina isla de Canaria, parece que la importante casa naviera de Bilbao de los señores Aznar, proyectan establecer una nueva línea de vapores entre la Península, el extranjero y Canarias, dando comienzo en el próximo mes de Octubre.

De viaje

Acompañado de su señora ha embarcado hoy para Las Palmas y Barceio-

na, nuestro amigo y compañero don Weucestino Abreu, director del *Heraldo de la Palma*.

Les deseamos feliz viaje.

Por si acaso

Los millonarios americanos no disfrutan de tanta tranquilidad como algunos creen. Los Vanderbilt tienen sus casas fortificadas contra los anarquistas y todos los criados poseen un rifle para un caso de ataque por parte de los ladrones.

Congresos científicos

El Ayuntamiento de Las Palmas ha nombrado á D. Diego Ripoche su representante, para los que se celebren en Europa.

Alrededor del Mundo

Se publica un día antes que los demás semanarios, y adelanta todas las actualidades. Esta semana trae:

Burgos al vuelo.—*Las intoxicaciones con leche (La leche y su adulteraciones).*—*La manera de multiplicar rápidamente.*—*El animal más apestante del mundo.*—*Ministros y cortesanos.*—*La coquetería en la cárcel.*—*El trono de Inglaterra estuvo en Compostela.*—*Como se hace el papel de fumar.*—*La manera de saber la hora.*—*Fotografías del viaje del Rey en Pamplona, Vitoria y Burgos.*—*Caricaturas, Aceriguador, Recreos y Problemas.*—Al precio de 20 céntimos, se vende en esta imprenta.

El yate del príncipe de Asturias

El magnífico yate de 34 toneladas, adquirido por el Príncipe de Asturias en Inglaterra, donde ha sido construido, está llamando la atención de los aficionados en San Sebastián, en cuya hermosa bahía está fondeado.

Es un balandro de airoso y elegante corte y líneas muy finas, que ha producido excelente efecto en la capital donostiarra, porque demuestra la predilección que siente la Familia Real por el *sport náutico*, que tanta importancia está adquiriendo en aquella capital, y es de esperar que muy pronto el Rey, cuyas aficiones marineras son tan notorias, adquirirá *yacht*, en el que pueda hacer excursiones marítimas y tomar parte en las regatas, como el rey de Inglaterra y el emperador de Alemania.

Importante

Todos los Doctores en Medicina y los Cirujanos Dentistas, recomiendan *La higiene en la boca Véase 3.^a plana.*

el autor, y esto saltaba á los ojos, puesto que únicamente él, viviendo en compañía de su tío, podía saber que éste tenía una hija legítima, que debía heredar su fortuna en perjuicio de los demás parientes.

En la sala esperaban, llenos de impaciencia, la entrada del tribunal para oír la acusación fiscal, que quizás arrojase alguna luz.

Vandame, entre tanto, encerrado en la casa de la calle de Assas, se le hacían horas las minutos.

Una fiebre violenta le había acometido.

Desde el día anterior tenía la apariencia de un hombre agobiado por los disgustos y el trabajo excesivo, cuya existencia estuviera pendiente de un hilo.

Su mirada, que á intervalos era brillante, estaba de continuo triste y apagada.

A medida que avanzaba el día, aumentaba la calentura. Julián iba y venía sin cesar, subiendo del piso bajo al principal, y del piso principal al bajo, como si fuera un alma en pena.

Desde por la mañana tenía arreglada su maleta, y estaba dispuesto á partir en el momento en que el doctor Gilbert le enviase los diez mil francos prometidos y el permiso para marcharse de París.

Las cinco dieron en un reloj, y Vandame se sintió estremecer.

—Ya son las cinco y no viene nadie—murmuró;—me ha engañado el doctor Gilbert, y estoy seguro que, si trato de huir, no doy dos pasos sin caer en manos de la policía.... ¡pero no me cojerán vivo!

Julián volvió á sacar del cajón el revólver que había cogido la vispera.

En aquel momento sonó la campanilla.

—¡Gracias á Dios!—exclamó aquel miserable, metiéndole el revolver en el bolsillo, yendo á abrir la puerta.

Foudelet, inspector de seguridad, estaba en el dintel de la puerta.

—El señor Julián Vandame?—preguntó saludando.

—Yo soy, caballero.

—Vengo de parte del doctor Gilbert.

—Entrad, entrad en seguida.

Foudelet entró y Vandame cerró la puerta tras él.

—Os traigo diez mil francos en billetes—dijo el agente, enseñando una cartera.

—¿Y el permiso para marcharme?—añadió Julián.

—No—respondió Foudelet con tono seco.

—¿Cómo, aún no puedo partir?

—Os marcharéis más tarde.... aquí tenéis vuestro dinero y además una citación del presidente del Tribunal de lo criminal, que en virtud de sus facultades, os manda comparecer hoy mismo en la sala de audiencia, á las siete de la tarde.... es decir, que después de esto, podéis hacer lo que os plazca.

—Eso es un lazo—gritó Julián,—me quieren perder; no iré.

—Estoy encargado de llevaros.

—¿Quién sois, pues?

—Inspector de seguridad.

Vandame se puso lívido de espanto y retrocedió hasta la pared, en la cual se apoyó.

Foudelet continuó diciendo:

—Y si no me seguís por la buena, no tengo más que llamar y vendrán en mi auxilio varios compañeros.

El ayuda de cámara de Felipe se rió de una manera convulsiva, pareciendo un loco.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO
que efectuará el magnífico vapor

M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para *Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona*, siendo facultativas las escalas de *Mazagán, Casablanca y Málaga*.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para *Tánger, Algeciras y Gibraltar*.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en

Santa Cruz de Tenerife,

VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas,
M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma,
JUAN CABRERA MARTÍN.

¡INCREDIBLE VERDAD!!

Un anillo para caballero, oro ley con hermosísimo brillante, pesetas 50.

Idem con brillante doble y grueso, pesetas 100.

Un alfiler para caballero, oro ley con espléndido brillante, pesetas 25.

Alfiler idem id., brillantes 9, ptas. 100.

Anillos última novedad para señoras y señoritas, oro ley, con hermosísimo brillante, pesetas 25.

Un par pendientes para señoritas, oro ley con espléndidos brillantes, pesetas 25.

Un par pendientes para señoras, oro ley con hermosísimos brillantes, pesetas 50.
Idem con hermosísimos brillantes doble gruesos, pesetas 100.

Un par pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley con espléndidos brillantes, pesetas 25.

Medallas oro de ley, con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia y brillantes Am. Alaska, pesetas 100.

Oro garantizado de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos más hermosos y de más valor, por constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Regalo 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos

Gran premio en la Exposición de Paris

A todo comprador, no conforme con su género, se le devolverá inmediatamente el dinero.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su va or superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían muestras. Gratis y franco se envía el catálogo ilustrado.

Envío franco de todos gastos en cajita. Valor declarado y por correo, para toda España é Islas.

No se sirve ningún pedido sin venir acom-

pañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada, valor declarado ó bien convenido antes el pago.

Unico rep. gen. Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska:

G. A. BUYAS

Corso Romana, 104 y 106. Milán (Italia)

Petróleo marca «BRILLANT», se vende al por mayor á razón de pesetas 0'32 litro sin envase, para esta-plaza, y á pesetas 0'16 litro para la exportación.—Elder Denspiter y C.ª, Marina 11.

Se vende ó se alquila el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm 2. Informará el Corredor de Comercio D. Héctor E. Rumeu.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Septiembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*

Zweena 13 de Septiembre

Agente, HY WOLFSON Marina 1



Pinillos Izquierdo y Cia.

Servicio mensual y fijo entre la Península, Islas Canarias y las Antillas

El día 8 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor de esta Compañía para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

La salida de este puerto será el día 12.

Para informes dirigirse á sus

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.

Castillo, núm. 3.



COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El vapor francés

Armenie

saldrá de este puerto del 19 al 20 de Septiembre.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Zweena

saldrá el día 13 de Septiembre.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañia.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El hermoso y rápido vapor

Catalina

deberá llegar fijamente á este puerto el 12 de Septiembre

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.



Vapores Correos de la Compañia Trasatlantica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Septiembre de 1902

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Curaçao, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra y para México, con trasbordo en la Habana

El magnífico y rápido vapor

Manuel Calvo

saldrá de este puerto el día 17 de Septiembre.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

El magnífico vapor

M. L. Villaverde

llegará á este puerto el 28 de Septiembre.

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Octubre el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes Viuda e Hijos de Juan La Roche.



CHARGEURS REUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor nombrado

Paraguay

llegará á este puerto del 12 al 14 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama,

Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor francés

Ville de Maceio

llegará á este puerto el día 20 de Septiembre.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

Amiral Courbet

saldrá de este puerto el 20 de Septiembre.

Admite carga y pasaje de 3.ª

Agentes, HARDISSON FRERES.



Goodyear Line of Steamers

PARA LONDRES

El magnífico vapor inglés

Corinthia

saldrá de este puerto el 10 de Septiembre.

Admite carga.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.

HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Alnwick Castle	10 Sbr.	Cape Town
	Arundel Castle	18 Sbr.	"
	Goth	23 Sbr.	"
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Gothic	18 Sbr.	Plymouth & London
	Mamari	14 Sbr.	Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			London
	Turakina	18 Sbr.	Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Sophocles		Plymouth & London
	Moravian	15 Sbr.	Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			London
	Inanda	23 Sbr.	Natal
Woermann Linie	Wellagunde	13 Sbr.	West Coast of Africa
	Melita Bohlen	21 Sbr.	"
	Ella Woermann	28 Sbr.	"
Kosmos S. S. Co.	Irma Woermann	18 Sbr.	Hamburg
			West Coast of South America
Hamburg S. American S. S. Co.			Lisboa and Hamburg
	Córdoba	17 Sbr.	"
The White Star Line			Brazil Génova
	Medic	10 Sbr.	River Plate Plymouth & London Australia

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.